



RECIBIDO
4-04-23
[Signature]

Convocatoria. N°02-PC-GADMPS-2023
Pablo Sexto, 03 de abril de 2023

Señores Concejales del GAD Municipal de Pablo Sexto.

- Sra. Waas Angelina Chinkim Naichap
- Sr. Elio Liberio Gualpa Guamán
- Sra. Claudia Marisol Juela Carcelén
- Sr. Cristhian Junior Poma Villarreal
- Sr. Carlos Rómulo Rodríguez Gaona



Señores integrantes del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas.

Econ. Ela Jara

Directora Administrativa - Financiera

Arq. Eddy Sueuzhañay

Director de Planificación

Ing. Leonardo Gallardo

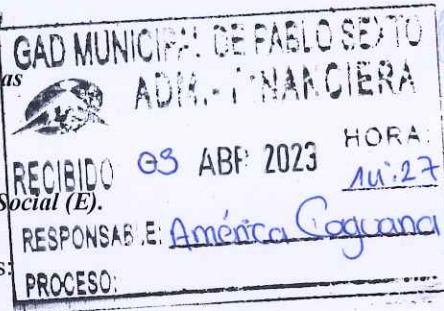
Director de Obras Públicas

Dr. Fernando Zhañay

Procurador Síndico

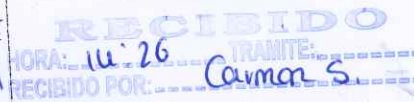
Ing. Nieves Buestán

Directora de Desarrollo Social (E).



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Pablo Sexto
DPTO. DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

04 ABR 2023



De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos; manejen recursos públicos y desarrollen actividades de interés"; en tal virtud **convoco** a ustedes a la Asamblea Local Intercultural de Consulta Ciudadana, previo al evento de Rendición de cuentas del GAD Municipal de Pablo Sexto, a realizarse el día miércoles 05 de abril de 2023, a partir de las 19h00, en el Dique del Río Tunants. *El orden del día a tratarse en la Asamblea Local Intercultural es el siguiente:*

1. Instalación de la Asamblea Intercultural por parte del señor alcalde Ing. Lenin Verdugo.
2. Designación del Representante y Secretario (a) de la Asamblea Local Intercultural, para el proceso de Rendición de Cuentas.
3. Intervención del Arq. Eddy Sueuzhañay Director de Planificación del GADMPS, quien expondrá sobre el proceso de Rendición de cuentas y la planificación correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
4. Intervención de la Sra. Claudia Juela, Vicealcaldesa del Cantón, quien explicará las competencias legales atribuidas a las autoridades de elección popular.
5. Emisión de los temas de rendición de cuentas, por parte del Representante de la Asamblea Local Intercultural.
6. Clausura.

Con sentimientos de estima y consideración.

Ing. Lenin Verdugo González

Presidente de la Asamblea Local Intercultural.



RECIBIDO
04-04-2023
[Signature]

RECIBIDO
Elio G
04-04-2023
[Signature]

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Pablo Sexto
PROCURADURÍA SINDICA

RECIBIDO
04 ABR 2023
HORA: 14:26
RESPONSABLE: [Signature]